

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Secretario pasa lista de asistencia y con la presencia de 12 miembros da inicio la sesión 590, a las 9:40 horas.

Se declara la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día, que se desahogarán de manera virtual, como consecuencia de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor de la epidemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y de las Medidas de Seguridad Sanitaria emitidas:

El Presidente menciona que por un error involuntario se tuvo que actualizar un documento del punto 13, el cual tenía comentarios activados, pero no se cambió. Asimismo, propone se modifique la redacción de los puntos 10, 11 y 12 puesto que se repiten las frases “y, en su caso, aprobación”, por lo que se eliminaría para que sólo quede una vez. También propone se incluya el punto de Asuntos generales por si algún miembro quisiera tratar otro tema. Pregunta si están claros los cambios y pide lo manifiesten a través del chat e indica que si se entendió la propuesta de modificación.

Acto seguido somete a votación el orden del día, pide se manifiesten levantando la mano a través del chat y se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 590-1

Aprobación del Orden del Día con modificación en los siguientes términos:

Ajuste en la redacción de los puntos 10, 11 y 12, quedando de la siguiente forma:

10. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones al Plan y Programa de Estudios de la Licenciatura en Arquitectura.
11. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones al Plan y Programa de Estudios de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica.
12. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones al Plan y Programa de Estudios de la Licenciatura en Diseño Industrial.

Inclusión del punto 13 como Asuntos Generales.

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de las sesiones 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586 ordinarias; 587, 588 y 589 urgentes, celebradas los días 29, de enero, 6, 24 y 28 de febrero, 3, 6 y 13 de marzo, así como 1, 3 y 8 de junio de 2020, respectivamente.**

El Presidente presenta el punto y pregunta si hay algún comentario.

La Mtra. Isaura Elisa López pregunta si el procedimiento de última elección de Jefe de Departamento se estará ajustando y pregunta si ya está en estas actas.

El Presidente le responde que ese tema queda en pausa, no se trata en este momento y en función de las condiciones se propondrían nuevas fechas para dar continuidad y por el momento no hay modificación de fechas.

Pregunta si hay más comentarios, al no haber somete a aprobación. Pide se manifiesten levantando la mano a través del chat y se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 590-2

Aprobación de las Actas de las sesiones 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586 ordinarias; 587, 588 y 589 urgentes, celebradas los días 29, de enero, 6, 24 y 28 de febrero, 3, 6 y 13 de marzo, así como 1, 3 y 8 de junio de 2020, respectivamente

2. **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud para adquirir nuevamente la calidad de alumno.**

El Presidente presenta el Dictamen del **Sr. Pablo Miguel Galindo**, matrícula 209367998 de la Licenciatura en Arquitectura, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la Calidad de Alumno, para ampliar el plazo máximo y terminar sus estudios de licenciatura. Pregunta si hay algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno que el **Sr. Pablo Miguel Galindo** adquiera nuevamente la Calidad de Alumno, ampliando el plazo máximo por seis trimestres más, a partir **del trimestre 20-I hasta el trimestre 21-O** y así pueda concluir con sus estudios de licenciatura de acuerdo al Plan de Estudios Vigente, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 590-3

Autorización de la solicitud para adquirir nuevamente la Calidad de Alumno por vencimiento del plazo máximo en Licenciatura del Sr. Pablo Miguel Galindo, matrícula 209367998, de la Licenciatura en Arquitectura, por seis

trimestres más, a partir del trimestre 20-P al trimestre 22-I.

3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios.*

El Presidente presenta el caso del alumno Cristian Iván Sánchez Morales, Matrícula 2183048804 de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, pregunta si hay algún comentario al respecto, al no haber somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 590-4

Aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios:*

Acreditación de Estudios

Cristian Iván Sánchez Morales
Matrícula 2183048804
Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica

4. Informe que presenta la *Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos*¹.

El Presidente le solicita al Secretario o a algún miembro de la Comisión dé lectura al Informe de la *Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos*, el cual obra en el expediente de esta sesión.

El Sr. José Manuel Casillas indica dará lectura y el Secretario le solicita que se omita el nombre de la alumna, por cuestión de datos personales.

El Sr. José Manuel Casillas da lectura al documento.

A continuación, el Presidente pregunta si tienen algún comentario al respecto.

Dr. Edwing Antonio Almeida comenta que, si bien no hubo manera de hacer algún procedimiento, pero podrían revisar más adelante qué pueden hacer como División para evitar este tipo de situaciones, no solamente el caso de los alumnos sino también de los profesores. Menciona ha recibido noticias de alumnos que también están

haciendo cyberacoso a los profesores, señala que no sólo es través de memes, sino también de correos, solamente porque sienten que tienen que tener diez en todo.

El Sr. Bryan Chanes le sorprende en este caso de la alumna no se le haya ayudado porque no está en la Legislación y si conversaron el caso del profesor y con esto aun les reclaman que por qué no dicen nada. Pregunta de qué sirve que digan si les van dar la espalda. Menciona está muy enojado e indignado porque como alumnos muchas veces no pueden decir nada, señala se hace una sesión de emergencia para reconsiderar dar la Beca a un maestro y no se puede hacer una medida extraordinaria para ayudar a una alumna que reporta acoso, indica entiende las prioridades y dice que qué pena que una Universidad no tome como prioridad la razón de ser, que es enseñarle a los alumnos y todavía les reclaman que si no dan la vara en ciertos conocimientos, pregunta de qué se trata. Menciona entiende que hay muchos factores, pero le he es difícil concertarlo, señala ya está la Unidad de Género y pregunta qué están esperando para hacer algo con esa Unidad o sólo va a ser de papel y se vea que la UAM está haciendo algo. Indica sigue impactado y pregunta nuevamente que se puede hacer con la Unidad de Género.

La Srita. Sandra Flores pide se le otorgue primero la palabra a la Srita Ximena ya que ella conoce el caso y le gustaría primero escucharla para poder dar su comentario.

La Srita. Ximena Basave comenta es un caso bastante controversial, señala fue parte de esta Comisión, menciona es algo delicado y que ella señaló cuando estaban haciendo el dictamen que parecía que le estaban cerrando las puertas a la alumna e indica le explicaron varias veces que no fue así. Refiere que, aunque existiera en la Legislación un castigo, señala que la alumna nunca señaló a nadie y por lo tanto no había a quién sancionar.

Asimismo, comenta que la Abogada les mencionó que ya se estaba revisando la reglamentación en Colegio Académico y menciona que si se está haciendo algo. Señala que a esta alumna no se le pudo ayudar realmente, pero si creó un antecedente para estas situaciones y si ayudó para un futuro. Aclara que no es que se le haya cerrado la puerta, sino simplemente que no se podría hacer nada, no sólo por la Legislación, sino porque no había a quien sancionar.

Refiere que lo que se hizo, es que se le acompañó en todo este proceso para hacer una denuncia cibernética, aunque en la UAM no se haya podido hacer mucho, aunque si se hizo, si se le ayudó y se le acompañó en este proceso con la ciberpolicia, aclara no se le dejó desamparada y se le siguió dando apoyo.

El Sr. José Manuel Casillas menciona está de acuerdo con lo indicado por Ximena y señala que se le da un acompañamiento exterior con apoyo de la Universidad.

La Srita. Sandra Flores señala que difiere en el escrito porque la versión que acaba de escuchar de Ximena es muy diferente al escrito porque nada más se le está dando respuesta de que no es posible iniciar un procedimiento de faltas. Señala está de acuerdo con Bryan, pareciera que la Universidad no hizo nada, pero lo que mencionó

Ximena indican cosas diferentes. Considera que la respuesta que se le está dando a la alumna es muy tajante, sabe esta realizada de acuerdo con reglamento, sin embargo, sería pertinente se le diera un poco más de claridad a lo que se hizo por el proceso y que se está trabajando en la modificación del reglamento. Comenta le gustaría que la UAM dijera por escrito que si está trabajando a favor de estas situaciones, le parece conveniente que la División dijera que en el tema de acoso cibernético si se está trabajando.

El Dr. Fernando Rafael Minaya indica también forma parte de esta Comisión y señala que todos estaban de acuerdo que su actuar estaba bastante limitado, sino en sí mismo del Reglamento, en lo general, refiere fue la mayor frustración de la Comisión, que no les permita castigar algo. Indica que tampoco se pueden convertir en jueces de una cosa que se puede configurar en un delito como la discriminación, entre otros que se hablaban con los abogados. Menciona que, si ocurre un delito como tal, la Universidad lo puede sancionar de una manera, pero es la autoridad judicial quien lo tiene que llevar a cabo y sancionarlo de acuerdo a esas circunstancias. Explica todos tienen la obligación de denunciar estas situaciones, pero también cree les faltan muchos elementos para identificar quien está cometiendo la falta, menciona que también las partes que son victimizadas y no quieren seguir este proceso a otras instancias.

Refiere que la respuesta en el documento es sólo una contestación institucional, donde la parte del reglamento no cubre estas circunstancias, aunque se esté trabajando. Menciona que también estas situaciones superan a una falta de un alumno y se trata de un delito, comenta que valdría la pena reforzar que los canales digitales son aprobados por Colegio Académico y es lo mismo que si estuvieran en un salón y se deben de comportar, porque se tienen los mismos derechos y las mismas responsabilidades, por tanto, son gente adulta que pueden ser sujetos a las leyes independientemente si la UAM lo tiene tipificado en su código de faltas.

El Presidente le pide al Secretario que intervenga en este caso.

El Secretario comenta que comparte quizás no es los mismos términos que dice Bryan la posición que se tiene, es decir están todos impotentes ante una situación como está. Comenta están en una situación en la que no pueden moverse más, toda esta normatividad es muy clara para ellos, aunque tenga interpretaciones, pero no se puede llegar más allá, ni menos de lo que se establece. Señala que cuando hicieron este documento, se aclaró que esos eran los términos en los que se podía dar respuesta, por lo que no puede tener otros elementos, pero si queda como un antecedente como lo decía Ximena, para que en la institución se realicen las modificaciones pertinentes y como lo mencionaba el Dr. Edwing poder configurar alguna falta para otros miembros de la Universidad. Esto no se queda como un documento, sino también hay una discusión y queda en un acta y hay un antecedente más para poder hacer llegar a las autoridades competentes considerado los tiempos administrativos, situaciones como las que se tienen.

Comenta que año con año se hacen llegar la información sobre casos que se han tenido y atendido, en los cuales se han tenido faltas, si se han sancionado o en los que no se ha podido sancionar y todo esto va sumando para un trabajo institucional.

El Presidente comenta que a partir de escuchar todas las intervenciones puntualizará tres cosas. Menciona que comparte algunas de las inquietudes de los participantes y de momento es como si estuvieran atados y no pudieran hacer más, pero enfatiza que efectivamente hay una Comisión que está trabajando en la modificación del Reglamento de Alumnos y se hará un ejercicio en breve para recabar más información de toda la comunidad, pero en tanto ese reglamento no se modifique, no se puede hacer nada, pero tampoco no se pueden violar los reglamentos. Aclara que el caso de la Beca que trataron si está establecido con claridad que pueden dar un sentido distinto al otorgamiento a la Beca y en este caso no. Indica entiende la frustración, pero aclara que el Consejo no puede modificar ninguno de los Reglamentos, la única instancia es el Colegio Académico y es donde ellos comparten estas experiencias, pero no significa que se quedaron de brazos cruzados.

Señala que no tendrían que discutir este punto, ni se tendría que dar más detalle de lo que se discutió porque no hubo materia de discusión porque no se pudo iniciar un procedimiento. Indica hay que entender que no se puede modificar y tampoco dar más información. Señala hubo un acompañamiento y se le orientó para que tuviera acompañamiento de la UGEDIS, de la Oficina de la Defensoría de Derechos Humanos, se le invitó para que tuviera asesoría por parte de la Oficina del Abogado General representada por la Abogada de la Unidad, el Secretario Académico habló directamente con ella para explicarle la situación y ver que se puede hacer.

Divisionalmente ya se sabe que no se puede sancionar estos casos, pero es importante atenderlos porque si quedan antecedentes de estas cosas. Si no se hubiera ingresado, el mensaje que estarían dando es que no le dan la importancia que tenía y eso es peor. Señala es importante ir atendiendo estos casos y esperar que en el corto plazo el reglamento se modifique para que se tenga que sancionar.

Aclara que no es lo mismo cyberbullyng que ciberacoso. Señala que en la División organizaron una conferencia precisamente de ciberacoso y la participación fue muy escasa y menciona que ahí le quedó claro que el cyberbullyng es un término sólo para niños y en este caso es ciberacoso, que ya compete a los adultos.

Lamenta mucho que no se puede hacer más y menciona que poco a poco se está avanzando. Señala que hace un año no se tenía una Oficina de Género, hoy se tiene, cuenta con una sola persona y ojalá crezca porque una sola persona atendiendo estos casos es muy poco, menciona que también se requiere un protocolo para saber cómo atender estos casos, porque ninguno de los presentes son expertos y también se tiene que ser prudentes porque no necesariamente están capacitados para sancionar de esta manera. Insiste en que tampoco se puede modificar el documento, aclara no se somete a votación sólo se recibe el informe.

Le parece que, si es importante no quedarse callados y denunciar, visibilizar todas las situaciones y se irá actuando en la posibilidad que se pueda y espera que en un corto plazo las reglas le permitan seguir avanzando cada vez más para tratar con mayor profundidad cada una de estas situaciones y tomar las decisiones que ameriten.

El Sr. Bryan Chanes menciona no está de acuerdo porque ha visto mover tanto de Consejo como de otras partes, tierra y mar para tener permisos obras, para ciertos coloquios y qué curioso que aquí es de que no hay Legislación y no se puede hacer, señala que eso es lo que le indigna y es ahí donde se notan las prioridades. Comenta dicen que no están capacitados y menciona que entonces qué esperan para la capacitación, indica se traen profesores de diversas partes del mundo y que no se esté invirtiendo para esto. Indica que él que no se considera un experto, que busca cómo informarse y sensibilizarse para saber qué hacer y una institución que está practicando el aprendizaje y la enseñanza no puede sensibilizarse en este tema que se puede buscar, señala que hay un convenio con Coursera y está seguro que se podría encontrar un curso para sensibilizarse sobre temas de acoso.

Refiere que lo que quiere agregar es que formas hay y lo que tiene entendido es que el modelo universitario es que hay cierta parte de Rectoría General de la que se depende, pero por eso está el modelo departamental para ser un poco más flexible. La Legislación Universitaria les permite ser un poco más horizontales, pero siguen practicando las jerarquías. Señala le impresiona cómo para unas cosas si se busca y para otras no. Comenta que siempre que se quiere denunciar, salen con esta respuesta, señala que herramientas hay muchas, pero que no se le quiera dedicar más tiempo para atender esto es diferente, indica si entiende que todos tienen una agenda saturada en aspectos académicos, pero por qué no se le está abriendo un espacio para aprender más de esto. Pregunta como División qué se puede hacer en este momento y que no termine sólo en una carta de que no se puede, indica ese es el problema. Señala que si se crea un antecedente y con el caso del profesor se creó también un antecedente y sigue aquí, refiere esa es una opinión personal de lo que piensa él y algunos alumnos, pero a veces no dicen y señala nuevamente que esto no es para aprobar y no se están abriendo los espacios para discutirlo. Comenta que hasta donde él sabe que para esto es Consejo Divisional.

El Dr. Luis Soto Walls comenta que es muy poco lo que conocen en este momento. Menciona que para el hay dos dimensiones, qué es lo que pueden y qué es lo que deberían como Institución hacer. Un poco el reclamo que hace Bryan, indica que comparte mucho la preocupación por tratar de avanzar en esos temas. Menciona que esa preocupación se radica en niveles, uno que es una cuestión cultural de la Institución y de la División y otra parte que tiene que ver con lo legal, en la que se han centrado ahorita, menciona que deben regirse por aquello qué es o no sancionable, además que sea demostrable y pueda ser dirigido a una persona en específico que hace la falta y lo demás que cae en el campo de qué pasa con la Institución, qué pasa con la División, con las relaciones de trabajo y de convivencia como un espacio de crecimiento y no un espacio de agresión. Considera que como Institución y probablemente como Consejo y representantes de los sectores deberían de alguna manera manifestar sobre todo una preocupación que una Unidad de Género como la

que se formó o que el mismo Colegio que le corresponde legislar tome en cuenta aquellos aspectos que tienen que ver con este tipo de variantes. Menciona que para que pudieran tener avanzado este tema tendría que haber una serie de criterios, de procedimientos establecidos porque si no la discusión podría estar en los mismos términos totalmente confusa, podrían hablar que es un acoso, pero qué tanto es el acoso, se podría estar hablando qué tanto son usos y costumbres, qué tanto las dos partes se sienten acosadas. Comenta que con esta experiencia del PEER si le ha tocado que los profesores deciden que los alumnos los acosan porque están fuera de su medio natural y se sienten acosados y los alumnos a su vez sienten que los profesores los acosan porque cada uno tiene una interpretación desde su punto de vista y realmente es algo que no se soluciona solamente sancionando a una de la partes, dice se soluciona en la medida que avanzan en su entendimiento de cómo conviven adecuadamente dentro de la Institución, de la División. Cree que esos son los dos rubros que tendrían que trabajar.

Comenta que tanto la Comisión como el Consejo incurrieran en una acción o sancionar a un alumno que haya acosado estarían cayendo fuera de la Legislación y podrían ser contrademandados o podría haber un reclamo formal al no respetar la Legislación que la propia institución ha creado. Considera que donde se pueden mover es en qué quieren de la División, cómo lo hacen y que la sanción sea como la última opción que se tiene para resolver casos que se salen de esa forma normalizada de convivencia.

El Dr. Edwing Antonio Almeida aclara que respecto al caso del profesor si ha habido acciones, sólo que no se tienen que estar publicando. Considera que también se tiene que respetar la Legislación y los procedimientos a este respecto.

Sobre el informe, señala que tal vez si estuvo muy escueto, pero si hubo acción por parte de la Comisión, del Secretario Académico, si se está vigilando que no suceda esto. Refiere si hubo todo lo que debe de hacerse, tal ves se pudo incluir esta información en el documento.

La Arq. Juana Cecilia Ángeles comenta que también formó parte de la Comisión y lo vieron como parte de un escenario que tiene que ver con el desarrollo y convivencia de la comunidad universitaria que esperarían tener y que les permita transitar en este espacio donde los alumnos llevan a cabo un proceso de formación y en donde los profesores y la comunidad es parte importante.

También menciona que en la Comisión estuvieron claros de lo importante que es también formar opinión y tener un sentido de sensibilidad sobre esto, porque además en este tema están todos. Señala que también en otras Divisiones ha habido burlas hacia los profesores y por lo cual ahí hay un tema por tratar. Considera que, si quedó claro en la Comisión que en el reglamento hay tarea pendiente, sobre las nuevas maneras de relacionarse y de este nuevo proceso de formación. Indica que la transformación de esto no está sólo en el Consejo Divisional, sino también está en otros espacios en donde también pueden participar.

Refiere que el hecho de que se esté discutiendo y tratando en esta sesión se está generando un precedente para seguir trabajando y también aprendiendo. Indica esto también es en paralelo, no sólo de las instancias, sino también de la comunidad universitaria cómo enfocar, cómo superar, cómo transitar en este ejercicio de convivencia en donde el asunto no necesariamente va por el tema de lo punitivo y de un castigo, sino de cómo se encuentran mejores estructuras para la convivencia de mejor salud, en términos emocionales, de aprendizaje, etc.

El Presidente comenta que está convencido de que no es sólo un tema de castigar, menciona que no es un tema exclusivo de la División, de hecho es del país, lo que se tiene es trabajar para fortalecer una mejor cultura a favor del género y la diversidad.

Menciona que la División en el último año organizó un foro, en el cual hubo mucha participación de estudiantes. También comenta que la Unidad de Género organiza muchos eventos, reitera que en un evento de hace tres semanas sobre ciberacoso, estaba vacío. Comenta que un compromiso es que tienen que promover más la participación en este tipo de eventos para fortalecer esta cultura a favor del género y la diversidad, incluso él pide que a nivel de departamento hagan lo propio.

Insiste en que ya realizaron un curso de capacitación sobre género en el intertrimestre pasado, lo tomaron 15 profesores y fue organizado por la Coordinadora de Diseño de la Comunicación Gráfica, Georgina Vargas. Indica que en la propuesta de Adecuaciones de Planes y Programas de Estudios se plantea incluir una nueva UEA de Diseño y Estudios de Género que sea parte de la currícula, señala que es la única División que no toca estos temas en los planes.

Refiere que hay que incrementar el esfuerzo y hacer más respecto a fortalecer esta cultura para promover una mayor igualdad de género y diversidad, señala hay que trabajar desde todos los rincones de la División en ello. Indica que desafortunadamente no se están cambiando las cosas de la noche a la mañana, sin embargo, todos los que forman parte del pleno están a favor de esta cultura.

Respecto a los profesores, pide se ponga atención porque también a él le llegan correos y comenta que en parte esto se debe a que no ocupan los canales de comunicación que la Universidad les proporciona, señala que lo que se escribe en cualquier plataforma digital deja huella. Pide se procure ocupar los medios que la Universidad les proporciona y empezar a reportar todos los casos, invita a los estudiantes y profesores a realizarlo.

El Mtro. Víctor Manuel Collantes comenta que tal vez en el documento hacer énfasis en que se buscarán instrumentos o protocolos para fomentar este aspecto de la denuncia y que se tengan mayores elementos para poder abordar estos temas de capacitación y participación de eventos relacionados a este tema. Menciona no sabe qué tan de acuerdo estén los demás sobre este cambio dentro del documento de que hay una voluntad de que esto cambie y de que se tengan los elementos para atender de mejor manera este tipo de casos.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando indica que como reflexión lo positivo que puede tener este dictamen es que queda un antecedente de que no hay en la Legislación un aspecto que abarque estos temas y que ahorita que se están haciendo las modificaciones legislativas va a ser muy importante tomar en cuenta todos estos aspectos. Menciona que finalmente el PEER es una primera experiencia de muchos aspectos de cómo ahora va a ser esta convivencia digital, esto también ayudará mucho a tener cuidado en cómo expresarse textualmente para evitar malos entendidos.

La Mtra. Ruth Alicia Fernández comenta entiende el enojo de Bryan, pero en el mismo sentido que el Mtro. Yoshi, considerar de una manera más propositiva, considerar un servicio social que manifieste toda una propaganda sobre esta cuestión de acoso entre compañeros, profesores y alumnos. Señala que hasta uno ha sido acosada de manera cibernética por cuestiones de que les caen mal a los alumnos, en el mismo Facebook y no hay una legislación que la proteja ni nada, pero considera que esto si es importante tenerlo en cuenta y hoy sobre todo que se esta trabajando a distancia, ver de qué manera reforzar y dar seguimiento a que esto no suceda.

La Srita. Sandra Flores pide como alumna que si puede la División sacar algún desplegado en algún medio en donde diga que se está actuando, que se está trabajando, que está habiendo un trabajo interdivisional, inmersos los departamentos para tomar este tema y que los alumnos tengan conocimiento de que se está trabajando. Esto con la finalidad de que el alumno conozca y que de pie de de que la División si está trabajando.

El alumno Bryan Chanes agradece la participación en el tema, indica que está este reclamo, pero va en virtud de la preocupación por que la dignidad de las personas es muy importante y si no se tienen herramientas de cómo defender esta dignidad eso es lo preocupante. Aclara no va el reclamo hacia personas, sino más bien todo lo que se está haciendo en conjunto para poder ayudar en esto. Menciona que realmente es un tema que nadie sabe por donde empezar, pero si hay que dar pasos, comenta que si hay eventos y la gente no acude porque todavía no conoce su importancia, pero esa es su responsabilidad como Institución, señala que como Institución tiene que asegurarse qué es lo que va a funcionar y cómo transmitirlo y si se está viendo que esto de la violencia va tomando un papel más relevante porque antes estaba invisibilizado, entonces hay que ver cómo lo involucran.

El Presidente responde respecto a si podrían hacer algo, dice que si se ha estado haciendo. Refiere que a mediados de mayo salió un comunicado, indica han venido trabajando con las otras dos Divisiones y también con la Rectoría de Unidad. Comenta que salió un comunicado sobre claves para generar espacios virtuales libres de violencia en la UAM Azcapotzalco y es como un decálogo de recomendaciones. Indica si se ha estado trabajando para tratar de comunicar este tipo de cosas y lo que tal vez se podría hacer es una mayor difusión para que la comunidad participe.

Los invita a que visiten la página de contingencia porque se abrió un espacio de Orientación psicológica para el PEER y vienen muchos cursos que se han estado brindando, que van desde estrés y ansiedad, manejo del enojo y la baja tolerancia,

salud emocional, hubo un taller “Amor de lejos, amor de pandemia”, incluso hubo una charla de “Evitemos la violencia en esta contingencia” porque ahorita no sólo se está presentando en las aulas, sino también a nivel nacional la violencia se ha incrementado en los propios hogares.

Concluye que lo que podrían hacer es promover más esto, darle más visibilidad y seguir incentivando a que la gente reporte situaciones para ir generando o fortaleciendo esa cultura a favor del género y la diversidad.

Respecto al comentario del Mtro. Collantes le aclara que no es un dictamen, es un informe y por lo tanto no se somete a votación, su intención es enterar al Consejo, pero hasta ahí. No se puede modificar algo que se informó.

Posteriormente, se dirige al Sr. Bryan y le indica que es bueno que intervenga y se entiende que es la voz de muchos, indica hay que incentivar la participación, cree que todos son empáticos y tratan de entender la situación. Refiere, esto queda como parte de los antecedentes de este Consejo Divisional y considera si hace la diferencia este tipo de intervenciones porque significa que están abiertos a tratar los temas y les gusten o no están dispuestos a escucharlo, siempre que lo hagan con respeto, que es lo que ha predominado en este momento y no lo ve mal, fortalece esta cultura a favor del género y la diversidad que tanto se necesita en la Universidad y en el país como tal.

Pregunta si no hay más comentarios, al no haber, menciona se procedería con el siguiente punto.

1. Informe de la *Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos.*

5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado.*

El Secretario presenta el dictamen del informe del periodo sabático del Dr. Miguel Arzate Pérez, adscrito al Departamento del Medio Ambiente, quien cumplió con el programa planteado de acuerdo con las siguientes actividades: 1. La docencia con la elaboración y desarrollo de material didáctico. 2. La preservación y difusión de la cultura con la elaboración y desarrollo de un libro. Los productos a presentar son: 1.1 Revista digital. Título Volumen 1, Concepto arquitectónico. 1.2 Revista digital. Título: Volumen 2, Concepto arquitectónico. 1.3 Revista digital. Título: Volumen 3, Casa sustentable. 1.4 Revista digital. Título: Volumen 4, Casa sustentable. 1.5 Infografía.

Título: Escuela sustentable. 2.1 Libro digital. Título: cuadernillo 1: tecnología, por lo que se recomienda aprobar el informe. Pregunta si tienen algún comentario.

EL Dr. Luis Jorge Soto señala que iniciaron con el del Dr. Miguel, pero que falta el del Dr. Fabricio.

El Presidente indica que en un momento tratan el caso de Fabricio.

El Secretario ofrece una disculpa porque se saltó el documento. Somete a consideración del pleno la aprobación del dictamen del Dr. Miguel Pérez Arzate, el cual se aprueba por unanimidad.

Prosigue con el dictamen del informe del periodo sabático del Dr. Fabrice Dominique Vanden Broeck Gueritot, adscrito al Departamento del Medio Ambiente, quien cumplió con el programa planteado correspondiente al Desarrollo de un proyecto de investigación cuya temática general sería: Retórica visual y construcción de sentido en la imagen contemporánea, por lo que se recomienda aprobar el informe, el cual se presentó fuera de tiempo. Pregunta si hay algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno la aprobación del informe, el cual es aprobado por unanimidad.

Continúa con el dictamen del periodo sabático del Mtro. en Arq. Pierre Queriart Henrard, adscrito al Departamento del Medio Ambiente, quien cumplió con el programa planteado correspondiente a realizar las notas del curso para la UEA Climatización y Geometría solar, por lo que se recomienda aprobar el informe, el cual se presentó en tiempo y forma. Pregunta si hay algún comentario.

El Dr. Edwing Antonio Almeida comenta han encontrado diversos informes en los que normalmente cumplen con la entrega del trabajo terminado, pero faltan cuatro puntos más que la mayoría de las veces siempre les faltan. No se entregan completos y cuando lo hacen lo resuelven con un párrafo, indica que esos contenidos no están siendo útiles o de valor. Indica es un derecho que tienen los profesores al sabático, pero en realidad no entiende para que estar revisando el que tenga los puntos a, b, c, d y se puede poner cualquier elemento. Consideraban en la Comisión que en los Lineamientos se hiciera una revisión o que acordaran si va importar ese contenido o no sobre todo para estos informes porque el último caso, si pueden ver el informe no dice nada, resulta algo falta de ética comparado con los profesores que, si les interesa un trabajo bien hecho, un informe debidamente bien realizado.

El Dr. Fernando Rafael Minaya respecto a lo comentado por el Dr. Edwing le parece importante porque si en este momento les hicieran una revisión de qué es lo que hace la gente en el sabático a partir de los informes, cree que existiría una disparidad tremenda de los que informan muy bien y de los que brevemente mencionan algo y no queda claro realmente cuál fue su trabajo durante este periodo. Indica que es un derecho laboral, pero también hay obligaciones. En un gran porcentaje de los profesores que se han ido de sabático, no habría gran información la cual ellos

podrían obtener para algo, no sirve esta información, ni siquiera para fines estadísticos, es mínima.

El Mtro. Víctor Manuel Collantes le preocupa acerca de lo que comentó el Dr. Edwing sobre los elementos que tienen para tomar la determinación porque por una parte si está el cumplimiento de los requisitos del informe, pero dentro de ello también debe de estar la correspondencia con lo que se había planteado que se iba a realizar en el sabático, así como los tiempos. Indica que esa parte no la está viendo en los documentos de que si haya esa correspondencia. Señala que daba por entendido que la Comisión tenía esa información, pero por lo que están comentando le preocupa que no esté siendo evidente esa parte. Pregunta si se está tomando en cuenta. Recuerda que cuando él presentó su último informe de sabático, se le regresó como dos veces porque era muy detallado y lo que le comentaba la Comisión en ese entonces, que nada más debía de informar el cumplimiento. Entonces lo hizo de una manera más reducida, pero siempre que hubiera una correspondencia entre el plan y el informe.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando comenta que sólo se está presentando el adendum de lo que se le solicitó al informe que ya había presentando y solamente se le pidió que aclarara estos puntos. Indica que aquí habría una extrañeza sobre la opinión que se tiene del informe que se está presentando. Sólo para aclarar que el documento que acompaña al dictamen no es el informe, son sólo unas preguntas que se le pidió que aclarara en un oficio el cual está también respondiendo.

La Srita. Sandra Flores comenta que es parte de la Comisión y al ver la diferencia de estos informes o reportes hay gente que entrega toda su investigación muy bien elaborada, conceptualizada y de pronto te llega una hoja con un párrafo donde no viene una reseña y no está dando un informe tanto de la aportación, del objetivo del sabático, solamente es cumplir con el requisito. Señala que se había acordado en la Comisión que como Consejo si se debe de poner un lineamiento, definir qué tanto va a ser el informe. Indica le parece algo injustificable que una persona que ya tiene años o ya cumplió dos periodos de una sabático entregue algo muy dedicado en comparación con esos otros reportes.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara menciona que está extrañado porque él si recibió una carpeta con muchos documentos del reporte del profesor, por eso es lo que no sabe qué es lo que se haya revisado.

El Secretario aclara que la Oficina Técnica recibió la carpeta con información más detallada y la Comisión en su momento revisó el físico previo a la circunstancia actual y determinó que faltaban los elementos que están escritos en el documento de respuesta del profesor Pierre. Lo que se tuvo para revisión virtual que se pudo compartir la Comisión es este documento escueto y como bien dice el Mtro. Yoshi, si se recibió un documento más completo.

Respecto a los comentarios que ha vertido la Comisión definitivamente se toman en cuenta.

Indica que hubo una falla general en zoom y todos se desconectaron. Pregunta si hay algún comentario más, al no haber somete a consideración del pleno aprobar el informe del Mtro. en Arq. Pierre Queriat y es aprobado por unanimidad.

Da lectura al caso de la Mtra. María Teresa Ocejo Cázares, adscrita al Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, en el cual se recomienda aprobar la solicitud de periodo sabático por 14 meses, a partir del 24 de agosto de 2020 al 23 de octubre de 2021. Pregunta si hay algún comentario. Aclara que esta solicitud se daría por recibido.

El Presidente aclara que no se vota porque se trata de un periodo de 14 meses, cuando es menor de 12 meses si se somete a votación.

Acuerdo 590-5

Aprobación del Informe de actividades del Dr. Fabrice Dominique Vanden Broeck Gueritot, adscrito al Departamento del Medio Ambiente, correspondiente al periodo sabático comprendido del 3 de septiembre de 2018 al 4 de diciembre de 2019.

Aprobación del Informe de actividades del Dr. Miguel Arzate Pérez adscrito al Departamento del Medio Ambiente, correspondiente al periodo sabático comprendido del 7 de enero de 2019 al 15 de diciembre de 2019.

Aprobación del Informe de actividades del Mtro. en Arq. Pierre Queriat Henrard adscrito al Departamento del Medio Ambiente, correspondiente al periodo sabático comprendido del 9 de septiembre de 2019 al 8 de marzo de 2020.

2. Sabático

De la Mtra. María Teresa Ocejo Cázares, adscrita al Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, por 14 meses, a partir del 24 de agosto de 2020 al 23 de octubre de 2021, periodo en el que realizará el Proyecto "Crónicas y Testimonios Inéditos: Hannes Meyer en México.

- 6. Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la *Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer reformas a los Lineamientos para la investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, grupos, programas y proyectos, previa consulta a la comunidad divisional.***

El Presidente da lectura a la solicitud con fecha para el 30 de septiembre de 2020 y le solicita al Mtro. Salvador comente el estado en el que está la Comisión.

El Secretario comenta que ya se había hecho el análisis, la consulta y se había realizado trabajo sobre el documento con las aportaciones de la comunidad, sólo faltaba hacer la última revisión e incorporación de algunas comentarios que habían sido vertidos por parte del área jurídica de la Universidad que era importante considerar dentro de este proceso, entonces básicamente ese es el faltante. Indica que en relación a ellos es que se pide esta prórroga para poder en su caso, presentar ante el Consejo Divisional.

El Presidente pregunta si hay algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno otorgar esta prórroga y se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 590-6

Autorización de la prórroga para la Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer reformas a los Lineamientos para la investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, grupos, programas y proyectos, previa consulta a la comunidad divisional, para el 30 de septiembre de 2020.

- 7. Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la *Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de los alumnos de la División de CyAD, para que continúe con su mandato respecto a: “Analizar y, en su caso, proponer reformas a los Lineamientos para el servicio social de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, previa consulta a la comunidad divisional.***

El Presidente da lectura a la solicitud para el 30 de septiembre de 2020 y le solicita al Mtro. Salvador, como Coordinador de la Comisión comente al respecto.

El Secretario comenta que se tenían los últimos detalles, ya se había hecho la consulta y sería nada más continuar con el análisis de las aportaciones de la comunidad y, en su caso, de la Oficina de los Abogados para poder hacer la presentación ante el Consejo Divisional.

El Presidente pregunta si tienen algún comentario al no haber, somete a consideración del pleno otorgar esta prórroga y se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 590-7

Autorización de la prórroga para la Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de los alumnos de la División de CyAD, para que continúe con su mandato respecto a: “Analizar y, en su caso, proponer reformas a los Lineamientos para el servicio social de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, previa consulta a la comunidad divisional, para el 30 de septiembre de 2020.

- 8. Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de proponer los Lineamientos para concluir los créditos de licenciatura por experiencia laboral de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, previa consulta a la comunidad.**

El Presidente da lectura a la solicitud con fecha para el 30 de septiembre de 2020 y le solicita al Mtro. Salvador, como Coordinador de la Comisión comente al respecto.

El Secretario comenta que al igual que en las otras dos comisiones, ya se había avanzado al punto en el que sólo faltaba la revisión de comentarios que les hizo llegar la Oficina del Abogado Delegado en la Unidad, el resto estaba ya concluido, de hecho fue un trabajo realmente muy corto y sólo falta eso para concluir.

El Presidente menciona que en el último año han tenido más casos de estudiantes que buscan concluir sus créditos precisamente por esta modalidad de experiencia laboral. Señala que los casos que se han atendido se han resuelto, pero sin los lineamientos correspondientes. Dice que si no hay comentarios somete a votación la prórroga y se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 590-8

Autorización de la prórroga para la Comisión encargada de proponer los Lineamientos para concluir los créditos de licenciatura por experiencia laboral de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, previa consulta a la comunidad.

- 9. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la Planeación Anual de Necesidades de Personal Académico, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para el año 2020.**

El Presidente menciona que tienen en su poder el documento con la Planeación de Necesidades Académicas que hace la División, indica que esto se tiene que hacer de manera anual y a él le hubiera gustado presentarlo a finales del año pasado, pero se juntaron muchas cosas de la huelga del año pasado, el cierre presupuestal y cuando se quiso hacer al principio del trimestre se presentó la pandemia correspondiente.

Señala que esto está establecido en la Legislación como un requisito previo a emitir cualquier convocatoria de plaza. Menciona es un documento bastante extenso y refiere que se compone de una introducción, de la situación actual de la docencia en la División, las características académicas básicas de los profesores, estadísticas académicas básicas, profesores, consideraciones y recomendaciones y el establecimiento de necesidades que compone el anexo 1 que es básicamente lo que los Departamentos proponen a la Dirección y finalmente, se incluyen las modalidades de consulta que previo a la emisión de las convocatorias los Jefes de Departamento realizarán al personal académico de su Departamento.

Asimismo, comenta que todas las gráficas que integran el documento forman parte de este análisis que se hizo en 2019 donde detectaron ciertas necesidades como tal que les permiten precisamente establecer algunas consideraciones o recomendaciones. Entre estas están que los candidatos cuenten con estudios de posgrado a nivel de maestría y de doctorado, preferentemente realizados en instituciones ajenas a la UAM ya que esto contribuye a acercar los posgrados de la División al Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT. Indica que es indispensable que los aspirantes tengan práctica profesional en el campo disciplinar, que tengan un reconocimiento en el ámbito académico profesional. Refiere que en este caso en el Sistema Nacional de Creadores o de Investigadores. Que las nuevas contrataciones además de apoyar las licenciaturas también apoyen los posgrados, que se actualicen los Lineamientos de distribución de UEA's a nivel divisional y en consecuencia definir los criterios para distribuir las UEA's entre los cuatro departamentos. Señala que esta es una Comisión que tienen ahí, trabajando prácticamente ya hace un año, una Comisión difícil, pero espera que este año puedan actualizar estos lineamientos.

Menciona que también se busca cuidar el equilibrio entre el turno matutino y vespertino, dice que muchas veces les faltan profesores en el turno vespertino, sobre todo en carreras como Diseño Industrial, cambiar los usos y costumbres en torno de la planeación de necesidades académicas, asegurándose de que se cumpla lo establecido en la Legislación corrigiendo el desajuste por no respetar horarios de contratación de profesores, que las nuevas contrataciones además de contar con experiencia docente en modalidad presencial, también tengan habilidades para impartir docencia en modalidad virtual o semipresencial. Finalmente se incluyen las modalidades de la consulta que previo a la emisión de las convocatorias realizarán los jefes de departamento y que forman parte del anexo 2, donde se presentan tres modalidades.

Pregunta si hay comentarios al respecto, al no haber, somete a votación la Planeación Anual de Necesidades de Personal Académico, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para el año 2020, la cual se aprueba por unanimidad.

Aprobación de la Planeación Anual de Necesidades de Personal Académico, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para el año 2020.

10. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones al Plan y Programa de Estudios de la Licenciatura en Arquitectura.

El Presidente propone que se inicie con la lectura del Dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio, y después si lo consideran pertinente se le puede otorgar la palabra al Coordinador de Docencia, al Dr. Emilio Martínez de Velasco para que en una intervención de cinco minutos explique en qué consistió todo el proceso de adecuaciones a manera de introducción y posterior a la intervención del Dr. Emilio Martínez habría una intervención de la Mtra. Verónica Huerta de diez minutos, para que les diga cuáles fueron las adecuaciones que en realidad están indicadas en la documentación de la Sesión, las cuales están señaladas en rojo.

Señala que esa sería la mecánica a seguir y después de la intervención de la Mtra. Verónica Huerta abrirían la discusión y, en su caso, se sometería a votación. Pregunta si les parece o si alguien propone otra mecánica, al no haber, da lectura al Dictamen de la Comisión encargada de la revisión de adecuación y modificación de los planes y programas de estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño el cual forma parte del expediente de esta sesión.

A continuación, somete a votación para que el Dr. Emilio Martínez de Velasco y Arellano, Coordinador de Docencia, la Mtra. Georgina Vargas Serrano, Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, la Mtra. Verónica Huerta, Coordinadora de Arquitectura, el Mtro. Sergio Dávila Urrutia, Coordinador de la Licenciatura en Diseño Industrial y el D.I. Jorge Armando Morales Aceves, Coordinador de Tronco General se les otorgue el uso de la palabra en este punto, lo cual es aprobado por unanimidad.

Pide al Dr. Emilio Martínez pase a la sesión virtual y haga uso de la palabra.

El Dr. Emilio Martínez menciona que realizará una presentación, pero debido a problemas técnicos no le es posible hacerlo, por lo cual se desconectará y volverá a ingresar.

El Presidente somete a consideración del pleno realizar un receso de cinco minutos para que se pueda atender esta situación, lo cual es aprobado por unanimidad a las 12:10 horas.

A las 12:18 horas se reanuda la sesión.

El Dr. Emilio Martínez de Velasco agradece le hayan otorgado la palabra. Refiere que el trabajo ha sido arduo de casi dos años que ha sido elaborado principalmente por los Coordinadores de Estudio y el Director, pero ha sido involucrada prácticamente toda la comunidad de la División de CyAD, tanto profesores como alumnos. Indica realizará una presentación breve por que muchos ya lo conocen y por el tiempo.

Comenta que es una introducción para la propuesta de adecuaciones de las tres licenciaturas. Presenta los antecedentes sobre los Planes y Programas de Estudio en la División, sus adecuaciones y modificaciones. Menciona que todos los organismos acreditadores sugieren que se revisen los programas, máximo cada cuatro años porque los contenidos temáticos cambian rápidamente. Indica que el Consejo Divisional en 2017 aprobó una propuesta de Mecánica de Evaluación y seguimiento de las Adecuaciones a los Planes y Programas de Estudio, a un año de ponerlo en práctica, el Director solicitó a los Coordinadores de Estudio llevara a cabo este diagnóstico con el fin de analizar el cumplimiento de los objetivos planteados y detectar problemas para solucionarlos a la brevedad posible. Señala que como parte de las actividades se invitó a profesores a contestar cuestionarios, a los alumnos de la División de las tres licenciaturas y del Tronco General, así como varias reuniones con Sistemas Escolares de Rectoría General, la Coordinación de Planeación de la Unidad y de la División, puesto que era muy importante ver el desempeño de los alumnos en la Universidad, el número de trimestres que estaban empleando para cursar sus estudios y la eficiencia terminal y otros varios puntos.

Refiere que con la Dirección de Sistemas Escolares y con la Secretaría de la División de CyAD, se buscaron las causas más comunes que impedían a los alumnos inscribirse en algunas UEA´s o Troncos y también se analizaron las recomendaciones de las recientes acreditaciones en la Licenciatura en Arquitectura y Diseño de la Comunicación Gráfica. Como resultado del análisis del diagnóstico se llegó a la conclusión de que la calidad académica puede y debe mejorarse, pero hay que fomentar reuniones de los Colectivos de Docencia Departamentales que son los que tiene que mejorar los contenidos, los métodos de enseñanza-aprendizaje y elaborar material didáctico. Señala que por otro lado también hacen falta reuniones de los Comités de Estudios con profesores para vigilar el cumplimiento de los contenidos temáticos. Menciona que es en trámites administrativos en donde se detiene a los alumnos. Comenta que algunos de los problemas detectados que tienen que ver con Planes y Programas de Estudio y que entorpecen el avance de los alumnos, ya sea entre UEA´s o Troncos y por lo tanto afectando la eficiencia terminal son: las seriaciones entre las UEA´s, que hay carencia de exámenes de recuperación en varias de las UEA´s, por lo tanto si el alumno reprueba no puede presentar el examen y se detiene, en ocasiones hay falta de cupo en algunas UEA´s obligatorias de unas carreras porque alumnos que toman la optativa de otros llenan el cupo y no se pueden inscribir, por la ubicación del cumplimiento del idioma o del servicio social y también es requisito de las horas culturales por parte de los alumnos que se detectó están entorpeciendo la inscripción, entre otros problemas.

Comenta que, por lo anterior, la presente propuesta no incluye cambios de contenidos temáticos de las UEA´s, sino que las adecuaciones se están haciendo sólo en aquellos

aspectos que están impidiendo el avance y desempeño de los alumnos. Refiere que por cuestiones prácticas le están llamando Adecuaciones de carácter operativo para que el alumno no se detenga. Y respecto a los otros problemas detectados vieron que cuando se aplicó el diagnóstico apenas habían pasado dos años de puesta en práctica de las últimas adecuaciones por lo que se requería el mayor tiempo de seguimiento de contenidos y esta se llevará a cabo en una segunda etapa con los Colectivos de Docencia Departamentales, Comités de Estudio que va a evaluar los contenidos y nuevas UEA's.

Explica que las propuestas que van a presentar los Coordinadores básicamente es la revisión de los Troncos, dado que no tienen la misma duración, asimismo están unificando la forma de poner el cumplimiento del idioma que actualmente es diferente, al igual que el servicio social, las horas culturales y también se está analizando el ofrecimiento de optativas con el fin de que también alumnos de las tres licenciaturas compartan y convivan en esas materias optativas y haya un mejor trabajo interdisciplinar.

Menciona que para poder presentar estas propuestas ha sido un trabajo muy intenso entre Dirección y Coordinadores, de Coordinadores con Comités de Estudio, Coordinadores con profesores, Colectivos de Docencia, participación de diagnósticos de alumnos y profesores, presentación de la propuesta de adecuaciones a los alumnos y profesores, se le presentó la propuesta también a Jefes de Departamento y últimamente a la Comisión del Consejo Divisional.

Después, comenta el procedimiento que siguieron conforme lo establece la Legislación, en el cual se revisó la propuesta por parte de la Secretaría General y a la Oficina del Abogado General y la atención de observaciones correspondientes. Finalmente comenta que de acuerdo con lo que establece el Reglamento si dichas adecuaciones se aprueban se implementarían en el trimestre 20-O, tomando en cuenta el trimestre previo para realizar procedimientos de equivalencia por parte de Sistemas Escolares. Agradece la atención.

La Mtra. Verónica Huerta menciona es un día importante el presentar el trabajo que tiene mucho tiempo de estudio y esfuerzo, labor que hicieron con las Coordinaciones en favor de mejorar la eficiencia terminal de los alumnos, con el objetivo de elevar la calidad del Plan de Estudios. Comenta que preparó un material sintético para que puedan entender el proceso de la problemática que la Licenciatura de Arquitectura presenta y con esta propuesta de adecuación, su propuesta es mejorar el funcionamiento del Plan de Estudios y de los Programas.

Señala que aparece en lista en la presentación, once problemas detectados, refiere que retratan el día a día que se vive en la Coordinación, pero también retratan un proceso de encuesta, de monitoreo a través de un proceso que se abrió por parte de la Coordinación de Docencia que fue público, también identifica claramente las revisiones por varias ExpoCyAD a través de los recorridos del Comité de Estudio donde han llegado a conclusiones objetivas tratando de evaluar cada uno de los Troncos de

Asignaturas y ver qué se podía hacer con estas problemáticas. Indica que el Comité de Estudios apoyó bastante en la identificación de los problemas.

El primer problema es la principal causa de pérdida de matrícula, es que en la parte de las materias interdisciplinarias ahí es donde se pierde a la mayoría de los alumnos, se evaluó con el Comité de Estudios llegando a la conclusión que el Colectivo de Taller Disciplinar de este eje temático ha contribuido con un conjunto de asesorías y con una modalidad de trabajo virtual para resolver esta problemática, por lo tanto, no requiere adecuar.

El problema número 2, menciona que no hay examen de recuperación en optativas, señala que es una constante, la propuesta de adecuación es incorporar en los Programas de Estudios la modalidad de examen de recuperación para las UEA Optativas.

El problema número 3, indica que no se especifica el momento para realizar el servicio social y entonces parte de la adecuación dentro del ámbito que marca la Legislación fue afinar la redacción del Plan de Estudios para que los alumnos procuren hacer el servicio social antes de concluir el plan de Estudios.

Menciona que en el problema número 4 es de los principales problemas a resolver en la Adecuación es que el Tronco Integral es confuso para los alumnos por razones multifactoriales. Comenta que la propuesta es que el Tronco de Integración se modifique a tres trimestres, era de XI y XII, y se le incorpora el X trimestre. Asimismo, el Seminario de Investigación Arquitectónica, cambia de nombre a Seminario de Proyecto Terminal y se ubicó en el Tronco de Integración.

Continúa con el problema número cinco, en el que menciona que el segundo idioma detiene el avance del alumno y la propuesta de adecuación es lograr que la restricción para la UEA de Administración de Obras y Proyectos I, este sólo en esta UEA y no en dos como estaba anteriormente. Indica que el requisito se mueve de Administración de Obras II a Administración de Obras y Proyectos I para no romper continuidad académica en los contenidos de estas materias.

Comenta que el problema número seis la restricción de aprobar todas las UEA de Tronco Básico y 30 créditos de optativas impacta al Proyecto Terminal I, la adecuación al respecto es que la restricción se deja solamente para inscribirse a Seminario de Proyecto Terminal.

El problema número 7, es en la UEA Condiciones Estructurales los alumnos se inscriben sin tener un proyecto, suena extraño, pero constatado por los profesores que dan integral trimestre con trimestre, por lo tanto, la propuesta es poner la seriación de la UEA Condiciones Estructurales y Estrategias Constructivas con el Seminario de Proyecto Terminal porque no está seriado porque el Seminario no era parte de Tronco Integral.

En el problema número 8, comenta las Áreas de Concentración son ambiguas para los alumnos, la adecuación es que estas Áreas de Concentración sean organizadas en Optativas de Interés Profesional para que el alumno pueda claramente definir cuál es su conveniencia de acuerdo a sus intereses para proyectar su desarrollo académico. Señala que en esta adecuación se potencializa el vínculo que la carrera tiene con el Posgrado de la División para fortalecer el interés profesional de los alumnos.

En el Problema número 9 no están definidas en el Plan de Estudios las Optativas Disciplinarias y Divisionales, entonces se propone la creación como clasificación de Optativas de Extensión Divisional, estas están organizadas en Disciplinarias. Formación Integral e Interdivisionales. Es justo en este punto que le parece encontraron el mayor aporte de la Adecuación, ya que le permite al alumno trabajar de una manera disciplinar ordenada donde las tres Licenciaturas que conforman la División suman esfuerzos para la formación integral de los alumnos y aparece también la parte interdivisional sacando básicamente privilegio de tener las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias Sociales y Humanidades para trabajar un perfil a manera divisional.

Comenta que en el punto número 10 no es pertinente el Área de concentración de Expresión de Concentración y Expresión de Comunicación, la adecuación es que el Área de Concentración de Expresión y Comunicación se distribuye ahora para formar parte de las Optativas de Extensión Divisional y refuerza en gran parte la cuestión que tiene que ver con formación integral con los alumnos.

En el problema número 11, menciona se requiere un reordenamiento de optativas y entonces de manera muy sencilla organizadas como optativas de interés profesional donde ahora se tiene las Áreas de Concentración, Optativas de interés Profesional, Optativas de Extensión Divisional y Optativas de Extensión Universitaria en donde encuentran ahora con mayor claridad el vínculo entre la Universidad y la Industria o bien la Universidad con otras Instituciones Nacionales e Internacionales, dándole la posibilidad de elegir al alumno sobre su formación claramente. Asimismo, quedan las Áreas de Concentración de una manera muy sintética, ahora Teoría, Historia y Análisis se define como Área de Concentración de Teoría e Historia con el objetivo de facilitar al alumno la identificación de las Áreas de Interés Profesional en sus Áreas de Concentración. Tecnología y Administración quedan igual, resalta que no tan igual porque aquí se crea una nueva UEA que tiene que ver con BIM, se querían dos, fue posible una, cree que queda trabajo pendiente por hacer para incorporar la parte de BIM al Programa. Diseño, Acondicionamiento y Rehabilitación de Espacios ahora es Área de Concentración de Rehabilitación de Espacios. Diseño Urbanismo y Medio Ambiente ahora permite tener dos Áreas de Concentración, Urbanismo y Diseño Ambiental, indica que aquí es donde está retratado el Posgrado y están retratadas varias Áreas de Investigación de la División fortaleciendo el perfil académico de la Licenciatura.

También comenta que, dentro de la síntesis, lo que está en rosa es la propuesta, lo que está en blanco es lo que había antes, de las Optativas divisionales así lo vería el alumno en el mapa curricular y ahora lo podrá ver con esta oferta y no tendrá que ir brincando de Plan de Estudios en Plan de Estudios buscando la información, sino teniéndola a la

mano. Señala que también aparece aquí marcado de manera muy general en donde les está apoyando en Optativas de Diseño de la Comunicación Gráfica, donde tienen el reforzamiento de Diseño Industrial para la parte de extensión Divisional que les aporta la formación disciplinar e integral del alumno. Y finalmente, menciona que las Optativas de Vinculación ahora en la propuesta se llaman Optativas de Extensión Universitaria donde aparece práctica profesional que ya están en posibilidades de ponerla en práctica ya que tienen los Lineamientos aprobados por este Consejo y finalmente las Optativas de Movilidad.

Refiere que con esto concluye la síntesis de las Adecuaciones al Plan de Estudios de Arquitectura.

El Presidente le agradece a la Mtra. Verónica y comenta que antes de preguntar al pleno si hay comentarios al respecto, indica que se requiere someter a votación sesionar tres horas más, en virtud de que a las 12:50 se cumplen las primeras tres horas. Pregunta si están de acuerdo en sesionar tres horas más para continuar atendiendo el Orden del Día, lo cual es aprobado por unanimidad.

Pregunta si hay comentarios al respecto.

La Mtra. Isaura Elisa López felicita y les agradece por todo este tiempo de trabajo y dedicación, considera que estas adecuaciones trascienden en todo el trabajo que viene detrás, finalmente es un reconocimiento a toda esta labor que han hecho junto con toda la comunidad universitaria, junto con toda su experiencia y análisis en las situaciones que ha venido trayendo la División en todas las carreras para lograr la eficiencia terminal.

Indica que personalmente le gustaría referirse a la Licenciatura de Arquitectura en donde ella ve que hay gran manejo de los tiempos de los muchachos, mucha solución a las problemáticas e inquietudes que tienen ellos y se les va el tiempo en resolver las ligas entre UEA's. Menciona que llegó a apoyar prácticamente en el cierre de estas Adecuaciones, pero se precia y se felicita por haber estado aquí presente, por haber estado como Comisiones en el compromiso de seguir su trabajo y sin duda valorarlo.

Comenta que es un día importante, como ya lo decía la Mtra. Verónica porque se están reflejando innovaciones que lo más seguro es que sean la pauta para hacer otras modificaciones y no a nivel UAM, sino a nivel nacional, hay consideraciones importantes como la definición correcta de las Optativas por Áreas de Concentración, desde que estuvo en esta querida Universidad estaban discutiendo la dirección de las Áreas de Concentración y hoy los muchachos podrán tenerlos claros y podrán ser un plus para su desempeño profesional y con ese plus podrán proyectar cada vez más la calidad de la UAM.

Dice que si algo les ha enseñado esta pandemia es que tienen que ser empáticos, positivos y propositivos y menciona que ella lo ve con estas adecuaciones que están llegando en un buen momento.

También comenta que por parte del Área de Administración y Tecnología del Colectivo de Administración y Tecnología al que pertenece y del Departamento de Procesos y Técnicas tienen una huella importante ya que inicia una Optativa de una materia que va a ser punta de lanza en todo el desarrollo profesional de los muchachos que es el BIM, estas nuevas tecnologías. Agradece por estar presente, por llegar a esta culminación, refiere que muchas veces no se ve el trabajo que hay detrás y sólo ven el trabajo final y aquí está, cree que es un documento de mucha calidad y de mucha proyección para la Universidad y enhorabuena porque es lo que les toca hacer levantar a la Universidad en todo momento, es mucho de lo que les da la satisfacción del día a día, el saber que vienen formados de una institución que busca el mejoramiento y la solidificación. Agradece e indica que es todo.

El Presidente comenta que se suma a esto que propone la Mtra. Isaura, sin embargo señala que le gustaría enfatizar en un tema importante, que ya señalaba el Dr. Emilio de la importancia que tiene para toda la División realmente estar de manera constante construyendo o reconstruyendo o decosntruyendo el Plan y Programa de Estudios de cada una de las Licenciaturas. Señala que las últimas adecuaciones tomaron bastante tiempo, casi diez años y en esta ocasión en realidad se ha hecho en tres años, pero en el primer año de su gestión era imposible hacer una adecuación operativa porque no conocían el impacto del Plan de Estudios y había que esperar como mínimo un año para ver más o menos que impacto tenían estos Planes y Programas de Estudios en las tres Licenciaturas.

Comenta que, en el caso de Arquitectura, si es que el pleno decide aprobar estas adecuaciones los lleva a otro escenario de reflexión mucho más profunda, porque como bien señaló el Dr. Emilio, estas Adecuaciones están más orientadas a facilitar el transitar del estudiante en este viaje que es culminar los estudios de Arquitectura. Gráfico e Industrial, sin perder la calidad, entonces es importante y lo verán más adelante con las presentaciones de los otros dos Planes y Programas de Estudio, pero porque talvez ahorita no se ve todavía de manera clara, pero también es un logro, señalar y sus felicitaciones anticipadas a los Coordinadores de Docencia y de Estudios, que se están homogenizando de cierta forma la estructura de cómo están los Planes y Programas de Estudios, entre las innovaciones o mejoras que tienen estos Planes y Programas de Estudio, si consulta la información es específico los Trocos Generales no estaban descritos en los Programas de Estudio, entonces un estudiante no sabía cuál era la diferencia entre el Tronco General de Asignaturas, el Tronco Básico, el Tronco Profesional, el Tronco de Integral y está es una observación que las diferentes acreditadoras les han hecho.

Menciona que con este tipo de adecuaciones les va a permitir nuevamente entrar en otro proceso de adecuaciones o modificaciones, pero el se compromete a dejarlo encaminado, más orientado, a una reflexión, insiste, profunda del tema y no se diga de la reflexión que tienen que hacer sobre las lecciones que esta pandemia también les está dejando y que de manera accidentada, no mal intencionada hizo que tuvieran que ofertar todas las UEA´s en modalidad virtual, aclara no dice que sea lo mejor, pero es una reflexión que hay que dar a nivel divisional y de toda la Unidad.

Pregunta si no hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno la aprobación de las Adecuaciones al Plan y Programa de Estudios de la Licenciatura en Arquitectura, con fecha de entrada en vigor al trimestre 20-O, lo cual es aprobado por unanimidad.

Felicita a todos, les manda un fuerte a plazo, indica que sabe del trabajo que le han puesto a todo esto y lo considera muy positivo este avance.

Acuerdo 590-10

Aprobación de las Adecuaciones al Plan y Programa de Estudios de la Licenciatura en Arquitectura, con fecha de entrada en vigor al trimestre 20-O.

11. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones al Plan y Programa de Estudios de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica.

El Presidente le pide al Mtro. Salvador de lectura al Dictamen de la Comisión encargada de la revisión de adecuación y modificación de los planes y programas de estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño el cual forma parte del expediente de esta sesión.

Al termino, el Presidente le solicita a la Mtra. Georgina Vargas Serrano tome la palabra y comente respecto a la propuesta de adecuaciones.

La Mtra. Georgina Vargas comenta que el primer problema detectado al hacer el análisis de cómo estaban los planes que estaban en vigor. Indica que los chicos actualmente tienen la oportunidad de cursar Talleres de Diseño sin cursar los metodológicos, a partir de sexto trimestre, entonces la idea es incluir en el Plan de Estudios la adecuación de corregistro como un requisito de inscripción entre los Talleres de Diseño y los Metodológicos.

El segundo problema que se detectó es que estaba la posibilidad de cursar al mismo tiempo dos Talleres de Diseño sin el apoyo de los metodológicos. La adecuación consiste en eliminar en el Plan de Estudios la posibilidad de cursar al mismo tiempo los Talleres de Diseño de sexto y séptimo en paralelo y luego octavo y noveno en paralelo y marcar en el Plan de Estudios la seriación entre los Talleres de Diseño. Indica que estas dos problemáticas (1 y 2) están en relación una con otra.

El problema tres corresponde a que las UEA's de Teoría y Método aplicada I, II, III, IV y V no hay examen de recuperación, lo que esta atrasando en los estudios a los alumnos. La adecuación consiste en incorporar en los Planes, en los Programas de Estudio la modalidad de examen de recuperación, siempre que se haya cursado, dado que es muy importante que los alumnos puedan contar con el apoyo metodológico a los Talleres de Diseño.

Indica que aquí englobó los problemas cuatro y cinco porque tienen que ver con la seriación actual de las UEA's de las Áreas de Concentración, menciona que esta seriación está ocasionando que los alumnos se atrasen por lo menos un trimestre. Por otra parte, cuando los alumnos deciden cambiar de Área de Concentración, que lo pueden hacer, las dos UEA que cursaron séptimo si no están presentes en la segunda opción cuando se cambian, tienen que volver a empezar las UEA's de las Áreas de Concentración. Pasan en sus materias obligatorias, pasan a octavo, pero las materias optativas, vuelven a repetir las de séptimo trimestre. La adecuación consiste en eliminar en el Plan de Estudios la seriación de las UEA's correspondientes al Área de Tipografía, Ilustración, Artes Gráficas, Medios Digitales y Diseño Tridimensional y sólo se conserva la seriación de las UEA's de los Medios Audiovisuales porque ahí en esa Área es pertinente la seriación de los contenidos.

Refiere que el problema seis lo comparte con Arquitectura y Diseño Industrial. La organización de las UEA's Disciplinarias Divisionales es confusa, debido a que están agrupados contenidos disciplinarios con contenidos de formación integral, entonces este trabajo fuerte es una de las principales adecuaciones de los Planes y Programas de Estudio es esta reorganización de optativas, en Optativas de Extensión Divisional, divididas como las tiene Arquitectura y Diseño Industrial, serían Optativas Disciplinarias, Optativas de Formación Integral y Optativas Interdivisionales.

Menciona que este problema viene de la mano con el problema siete, porque actualmente existen pocas opciones de Optativas Disciplinarias Divisionales y son insuficientes para cubrir la demanda, porque además en estas optativas están, además abiertas para los alumnos de las tres carreras, para alumnos de movilidad y entonces se satura el cupo, quedando afuera muchos de los alumnos de Gráfico y la Adecuación está en ampliar la oferta de las optativas y crear nuevas vigilando que no se creen problemas en la planta académica y al mismo tiempo esta reorganización que está en el punto número 6.

A través de un esquema ejemplifica esta problemática y cómo quedarán las optativas. Comenta que tienen las Optativas de Interés Profesional, las Optativas de Interés Divisional, aclara que las optativas que están con la estrella son UEA's de nueva creación y están también las optativas Interdivisionales. No hay cambio en las Optativas de Extensión Universitaria que ahora las llaman así, que son las de Movilidad y las de Práctica Profesional. Señala que aquí se ve de forma gráfica la propuesta de la organización de las Optativas en las que esperan sea mucho más claro para los alumnos.

Refiere que en el problema ocho, hay unas UEA's obligatorias del Plan de Diseño Gráfico que están ofrecidas como Optativas para Diseño Industrial, esto ocasiona que alumnos de Diseño Gráfico queden fuera, señala que aquí es más bien una adecuación para los Planes de Diseño Industrial donde hubo una negociación y entonces en los Planes de Diseño Industrial, se eliminó la lista de Optativas como ellos las tienen ahorita así y llamadas así, Optativas Divisionales de Diseño de la Comunicación Gráfica, ofrecidas para Diseño Industrial, estas UEA's son: Color para Diseñadores, Páginas Web y Fotografía Básica, sin embargo no se dejó desprotegido a los alumnos de Diseño

Industrial, se crearon nuevas optativas para los arquitectos y diseñadores industriales, que son: Color para Diseñadores Industriales y Arquitectos y Fotografía Básica para Arquitectura, aclara que Arquitectura ya tiene esta UEA, y va a apoyar a Diseño Industrial.

Continúa con el problema número nueve al igual que en las otras dos carreras, está como candado para que los chicos puedan inscribir las UEA's de Sistemas Integrales I, Diseño de Mensajes Gráficos VIII, Teoría y Metodología Aplicada V, que son de décimo trimestre, indica que se les detiene totalmente por no tener liberado el idioma. La adecuación está en liberar el idioma a partir de segundo trimestre como se indica en el Plan de Estudios y antes de inscribir una UEA de décimo trimestre que es la de Mercadotecnia, decidieron que la parte de Administración de Mercadotecnia era conveniente que se quedara como candado para motivar a los chicos a que liberen el idioma antes de inscribir las materias de décimo, sin embargo, esta materia si tiene examen de recuperación.

Comenta que el problema número diez, está en la posibilidad de cursar la UEA de Introducción de Artes Gráficas que está desde cuarto y la pueden cursar en cuarto o en quinto o en sexto, el alumno puede decidir cursarla en cualquiera de estos trimestres, lo que ocasiona que cuando llegan a sexto deban de cursar de manera simultanea la materia de Introducción a las Artes Gráficas y la UEA de Preprensa y DTP, sin embargo son importantes los conocimientos de Introducción a las Artes Gráficas para poder cursar con éxito la UEA de Preprensa y DTP. Señala que en conversaciones con alumnos y con las maestras que imparten estas materias se enfrentan con muchos problemas porque no entienden todos los contenidos de esta materia porque no llevaron en cuarto la UEA de Introducción a las Artes Gráficas. La adecuación consiste en eliminar en el Plan y Programas de Estudios que la UEA de Artes Gráficas se puede cursar en quinto y sexto trimestre y que sólo se puede cursar en cuarto.

Menciona que el problema número once, igual que en Arquitectura las Actividades de formación integral como candado para inscribir Taller de Diseño de tercero y los Talleres de Diseño y Metodología de sexto y séptimo trimestres. La Adecuación consiste en eliminar en el Plan de Estudios el requisito de Actividades de Formación Integral para que puedan inscribir las UEA's de los Talleres de Diseño de tercero, sexto y de séptimo trimestre, así como las UEA's de Metodología de sexto y séptimo trimestres.

Comenta que son adecuaciones muy sencillas en donde no va a generar mayor problema a los alumnos y va a facilitarles el paso a lo largo de los trimestres, sin perder la calidad de la carrera que se tiene ahorita y con las nuevas Optativas y la nueva organización están más homologadas las tres Licenciaturas.

El Presidente le agradece a la profesara y pregunta si hay algún comentario al respecto de la propuesta.

La Srita. Ximena Basave les agradece a los Coordinadores por el excelente trabajo que hicieron. Menciona que desde la primera vez que revisaron estas adecuaciones quedó

encantada porque son cosas que efectivamente a lo largo de su trayecto en la Universidad sufrió, entonces el hecho de que las tengan identificadas y se vayan a modificar esta muy contenta con los resultados y con las adecuaciones que se van a realizar.

El Mtro. Víctor Manuel Collantes coincide con la felicitación por todo este trabajo que es muy oportuno y venía haciendo mucha falta, va a traer muchos beneficios tanto a los alumnos como a la carrera en sí, considera que es un trabajo excelente.

Menciona le quedó una duda en relación al problema ocho que es de las materias optativas que se ofrecen en Diseño Industrial como estaba en la presentación, entonces estas materias se colocaron ahora como un ofrecimiento de Optativas de Diseñadores Industriales y Arquitectos, entonces esas mismas se están ofreciendo también en el rubro de Diseño de la Comunicación Gráfica exclusivas para Diseño de la Comunicación Gráfica.

La Mtra. Georgina Serrano le responde que esas materias de Color para Diseñadores, Páginas Web y Fotografía Básica son obligatorias dentro del Plan de Estudios y lo que sucede es que cuando se inscriben los alumnos vía Web, el sistema no discrimina de qué carrera son y entonces esas materias siempre tienen mucha demanda por los de Diseño Industrial, se inscribían, para ellos son optativas, llenaban el cupo y dejaban afuera a los alumnos de Diseño Gráfico, cuando para ellos son obligatorias. Explica que, haciendo negociaciones con el Coordinador de Diseño Industrial, él entendió las circunstancias y como para Arquitectura ya se oferta una UEA de Fotografía para Arquitectura, entonces esa también se va a ofrecer para Diseño Industrial, no va a aparecer en los Planes de Estudio de Diseño de la Comunicación Gráfica porque ya se cuenta con esa UEA. Y la de Color para Diseñadores tampoco aparece como Optativa en Gráfico porque ya se tiene como obligatoria. Menciona que hablando con los profesores que imparten esta UEA e hicieron los ajustes para una nueva UEA que se llama Color para Diseñadores Industriales y Arquitectos que aparece solamente en el Plan de Estudios y en los Programas de Arquitectura y de Diseño Industrial.

El Mtro. Víctor Manuel Collantes le agradece.

El Presidente pregunta si hay algún otro comentario, al no haber, felicita a los Coordinadores y ellos saben que aprecia mucho el trabajo que han estado haciendo y la importancia. Indica que tal vez no se ha enfatizado mucho el tema de las optativas, pero el hecho de que haya más optativas transversales para las tres licenciaturas es importante.

Menciona que los Acreditadores les han observado la falta de cursos en materia de emprendedurismo como tal y precisamente dentro de las mejoras que se hacen en los tres Planes de Estudios está la optativa de Fortalezas al emprendimiento, de tal suerte que a partir de enero se podría dar un curso optativo para los arquitectos, industriales y gráficos sobre este tema. Y señala que esta UEA en términos UAM ya se impartía en CBI y lo que es curioso lo imparte una profesora de Diseño de la Comunicación Gráfica

a estudiantes de CBI. Señala que mejor están dando estos temas en otras Divisiones y no en la suya.

Enfatiza también que en el paquete de UEA's Optativas para las tres carreras esta Creatividad para Diseñadores que ahora se llama Creatividad para Arquitectos y Diseñadores, indica que esta UEA sólo estaba en el Plan de Estudios de Diseño Industrial y le parece que el tema de la creatividad es transversal para las tres licenciaturas, entonces ahora esta UEA permitirá que estudiantes de las tres carreras converjan en un espacio en el cual pueden desarrollar su creatividad.

Menciona que otra mejora importante esta la propuesta de crear Diseño y Estudios de Género, va a ser una UEA en donde la intención es que como División se aborde este tema y ya es parte de la curricula para las tres licenciaturas y probablemente ahorita es optativa y por qué no pensar que en un futuro mediano son de esas UEA's que son obligatorias y así como estas UEA hay otras importantes.

Refiere se suma a los comentarios que hizo la Srita. Ximena, pues considera que estas adecuaciones en Gráfico van a mejorar mucho la experiencia del alumno y de la alumna en su viaje cuyo fin es culminar la carrera de Diseño de la Comunicación Gráfica, entonces enhorabuena.

Indica que, si no hay más comentarios, somete a consideración del pleno la aprobación de las Adecuaciones al Plan y Programa de Estudios de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, con fecha de entrada en vigor al trimestre 20-O, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 590-11

Aprobación de las Adecuaciones al Plan y Programa de Estudios de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, con fecha de entrada en vigor al trimestre 20-O

12. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones al Plan y Programa de Estudios de la Licenciatura en Diseño Industrial.

El Presidente da lectura al Dictamen de la Comisión encargada de la revisión de adecuación y modificación de los planes y programas de estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño el cual forma parte del expediente de esta sesión.

Al termino, le solicita al Mtro. Sergio Dávila Urrutia tome la palabra y realice una presentación ejecutiva de la propuesta de adecuaciones.

El Mtro. Sergio Dávila comenta que esta propuesta de adecuaciones son cambios muy operativos y en donde intentaron traerle congruencia al Plan de Estudios. Inicia con el problema número 1, el cual habla de que se tienen estos tres puntos iniciales en el Plan

de estudios que son los objetivos, perfil de ingreso y perfil de egreso y simplemente quisieron hacer una concordancia entre esos tres, que se vea que hay un cambio de cuando ingresan a cuando egresan y que eso está considerado en los objetivos. Respecto al perfil de egreso ya viene marcado con estos cambios que se hacen el objetivo para que coincidan,

Respecto al punto número dos, comenta se dieron cuenta que algunos de los términos ya no son tan actuales y que valdría la pena extenderlos y tener algunas palabras mucho más actuales, por ejemplo, en lugar de medios computarizados, medios digitales.

En el punto número tres recuerda que se tienen estas horas de formación integral en las Carreras de Diseño Gráfico y en la Licenciatura de Diseño Industrial y en algunos casos ha causado problemas con los alumnos, les causa retraso y ha sido un problema en la licenciatura por lo que decidieron eliminar ese requisito de Actividades de Formación Integral y propondrán algunas formas alternativas que incentivarán la participación de los alumnos en la vida universitaria. Indica que ya tienen algunas ideas porque no quieren dejar de lado esa participación de los alumnos, simplemente no quieren causar esos retrasos.

En el punto número cuatro, comparando el Plan de Estudios con los Planes de Estudios con las otras licenciaturas, refiere se percataron de que es la única Licenciatura con dos materias de movilidad y se había detectado también que a muchos de los alumnos les hacían falta materias de movilidad o que estas contaran también como optativas disciplinares, por tal razón se solicita añadir Movilidad III y IV para que puedan ser revalidadas como las que ahora serán las Optativas de Interés Profesional y que se explica más adelante esa división, aunque ya se ha visto en las otras dos Licenciaturas.

Comenta que el problema número cinco habla de estas optativas en donde la organización es distinta en las tres licenciaturas, en Diseño Industrial no se encuentran las Áreas de Concentración como en las otras licenciaturas, pero se trató de homologar y poner una división que fuera la misma en las tres y hubiera concordancia en la División y todo mundo entendiera cuáles son tales o cuales optativas.

En el problema número seis, indica se trata el requisito del idioma que también se ha visto en las dos licenciaturas anteriores el cual impide avanzar o tomar el Proyecto Integral para los alumnos, refiere que los alumnos en el Tronco Integral en la Licenciatura de Diseño Industrial llevan tres líneas principalmente, la de Desarrollo Integral de Productos, los Temas de Opción Terminal, las cuales están vinculadas, llevan I, II y III y se tiene una Línea de Gestión en donde está Administración, Ejercicio Profesional del Diseño Industrial y Promoción Profesional del Diseño Industrial, entonces se quiso que este candado del idioma sólo aplicara para esa última lista de Gestión y que los alumnos pudieran seguir avanzando con su Proyecto Integral y con los Temas de Opción Terminal que se vinculan mucho a sus proyectos terminales.

Explica que el problema número siete, trata de la falta de un esquema donde los alumnos pudieran cursar esas dos optativas ya terminando su servicio social y no

coincidiera con los trimestres en donde tenían que realizar esos servicios o realizar las optativas y que les contará como optativas de sobre créditos, entonces se abrió esa posibilidad de cursarlo en el onceavo y el doceavo trimestre.

Indica que en el punto número ocho se habla de una UEA obligatoria que se llama Práctica Profesional del Diseño Industrial y esta podría llegar a confundirse con las UEA's Optativas de Prácticas Profesionales, por lo que se decidió cambiarle el nombre por Ejercicio Profesional del Diseño Industrial y que fuera más claro el Plan de Estudios.

Menciona que en el punto número nueve se habla de que faltaban estas materias optativas, muchas de estas optativas son una manera de reaccionar a los problemas actuales, a las situaciones, por lo que consideraron pertinente añadir optativas como la que considera estudios de género, como la que forma emprendedores, como la de creatividad para las otras licenciaturas.

Señala que el último problema que se tiene y que se mencionó mucho en Diseño de la Comunicación Gráfica que los alumnos estaban causando problemas al inscribirse a UEA's obligatorias que para ellos son optativas y como se mencionó, se llegó a una negociación que los alumnos de Diseño Industrial ya no van a cursar esas materias obligatorias, ni las de Arquitectura y encontraron la manera de reemplazarlas con otras materias optativas que ya estuvieran disponibles o proponer unas optativas nuevas como la de Color para Diseñadores Industriales y Arquitectos que comentaba la profesora Gina.

Indica que con eso se cierran las problemáticas. Menciona que si se ven los cambios en las optativas quedarían en Optativas de Interés Profesional y las que eran Optativas Disciplinarias ahora pasarán como Optativas de Extensión y se subdividen en Divisional y Universitarias. Refiere que en la tabla que les está presentando se refleja cómo queda todo el esquema. Indica que esto da pauta para tener claridad en el Plan de Estudios, tener congruencia y poder así establecer las bases para una futura y espera muy próxima modificación en donde se puedan analizar cambios más a fondo, se pueda actualizar el Plan de Estudios y se puedan actualizar también muchos de los Programas de Estudios.

El Presidente le agradece y pregunta si hay comentarios al respecto.

El Sr. Bryan Chanes felicita por el esfuerzo de esto y menciona que entendió las razones de por qué era más una cuestión operativa cuando le explicaron. Refiere que quitar estos candados de actividades culturales ayuda bastante para avanzar en la carrera y de las optativas considera que vienen ha ser un complemento y sobre todo también en movilidad, cree que todo esto hace a la carrera más completa, más integral.

La Mtra. Ruth Alicia Fernández felicita a los Coordinadores y a la División por este arduo trabajo y enhorabuena para dar inicio a otro trabajo.

La Srita. Sandra Flores felicita a los Coordinadores porque desconocía todo el plan y tuvieron la paciencia, la atención y valora y aprecia sus esfuerzos y dedicación para bien de la División.

El Dr. Edwing Antonio Almeida indica que se congratula, pero sobre todo felicita a los Coordinadores, al Director y a todos los que estén involucrados en este trabajo que sabe que fue muy arduo, con muchas presentaciones y discusiones, aclarar muchos malos entendidos o malas intenciones y si bien hace falta trabajo, esto les da un paso muy grande a resolver muchos problemas. Aclara que cuando dice que hace falta trabajo se refiere a que ahora vendrán modificaciones a los planes de acuerdo a las necesidades que haya y que sea mucho mayor trabajo y mayor conciliación.

La Arq. Juana Cecilia Ángeles menciona que el trabajo le parece muy interesante porque hay una propuesta inclusive de avanzar también en términos de la División, de bloque, incluso en la construcción de cómo están presentadas las adecuaciones, es homogénea con criterios transversales que dan cuenta de una propuesta muy integral y por lo tanto eso tiene implicaciones de trabajo y de esfuerzo muy importante. Indica que lo celebra y le da mucho gusto, cree que hoy es un gran día en una situación extraña, virtual, pero no por esto menos importante. Felicita a todos.

El Dr. Luis Jorge Soto menciona que como ya lo había dicho el Director de que llevan poco tiempo en comparación con otros procesos de adecuaciones, de modificaciones, cree que esto marca una forma de trabajo que debería de ser continúa y que esperan que así se haya hecho. Menciona que generalmente en los cambios hay puntos de vista distintos, es un trabajo de conciliación de muchos de vista e intereses y cree que ha sido un excelente trabajo de todos los Coordinadores buscar tener un producto que sea aprobado sabiendo que siempre es mejorable y además debe ser de manera continua. Refiere también los felicita por este trabajo.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando menciona que lo más sano es ir adecuando continuamente de acuerdo a las necesidades que se van dando, finalmente que si se tomó en cuenta toda la opinión de la comunidad que se hizo en las presentaciones. Cree que esto debe continuar con futuras adecuaciones y después con modificaciones a los Planes y Programas. Felicita a todos.

La Srita. Sandra Flores le da las gracias al profesor Jorge Morales que estuvo presente en todo esto y a todos los involucrados que dieron su aportación y es un gran logro.

El Presidente comenta que la felicitación va para Jorge Armando, Coordinador de Tronco General quien también ha sido copartcipe de las discusiones que ha habido y con él más bien la decisión que se tomó es que ahí necesitan entrar en un ejercicio más orientado a una modificación, el cual ya empezó, porque todos los jefes de departamentos y los profesores lo saben, la problemática que se tiene es con algunas UEA's de Tronco General, pero sus aportaciones han sido igualmente valiosas. Entonces la felicitación es para cada uno de los Coordinadores y de todos los que han participado.

Por otra parte, enfatiza que también vale la pena señalar dos hechos importantes que van a dar una nueva experiencia a toda la comunidad de estudiantes porque son optativas que pueden cursar tanto estudiantes de Gráfico como de Arquitectura y de Industrial. Indica que dentro de las nuevas optativas que se están proponiendo está una que se llama Tendencias en el Diseño y Desarrollo de Accesorios Ornamentales y Corporales y enfatiza esto porque antes de que se fueran de pandemia, de una manera informal en las instalaciones del edificio “p”, primera planta ya se cuenta con un nuevo Laboratorio de Investigación en el Diseño y Desarrollo de accesorios ornamentales y corporales que esperan que tan pronto se pueda regresar en septiembre se pueda equipar. De hecho, el grupo de profesores que trabaja en este ámbito ya tiene equipo, pero lo que no tenían era un espacio, por lo que espera que en septiembre u octubre se pueda realizar una inauguración formal lo que permitiría a este Grupo de varios Departamentos dar apoyo a este tipo de UEA. Asimismo, dice le congratula saber que hay una conexión directa de esos laboratorios con esta UEA.

Menciona que otro hecho importante que desea resaltar es que también están incluyendo una UEA que debe ser obligada en este momento en todas las universidades la cual se llama Diseñar para el Desarrollo Sostenible, es de vital importancia, se necesita una UEA en la que toda la comunidad reflexione y contribuya a alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible que están establecidos en esta agenda 2030. Una UEA en donde puedan introducirse a este tema, pero la novedad de UEA es que se puede impartir en idioma español y en idioma inglés, con lo cual, siendo optativa, sería la primera UEA en toda la Universidad se pudiera ofertar en idioma inglés. Indica que eso es muy importante. Aclara que no les va a calificar el inglés, es para que los alumnos tengan espacios en donde practicar un poco.

Señala que, si no hay más comentarios, somete a votación la aprobación de las Adecuaciones al Plan y Programa de Estudios de la Licenciatura en Diseño Industrial, con fecha de entrada en vigor al trimestre 20-O, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Presidente felicita de nueva cuenta a todo el equipo por el gran esfuerzo y señala que está muy contento porque cree que rompieron el récord en dos años que la División logró hacer algunos cambios que como ya mencionaron van a facilitar el transitar de los alumnos y las alumnas. Indica que ahora se concentrarán en otras cosas más profundas para mejorar el Plan de Estudios como bien señalaba el Dr. Edwing Almeida.

Acuerdo 590-12

Aprobación de las Adecuaciones al Plan y Programa de Estudios de la Licenciatura en Diseño Industrial, con fecha de entrada en vigor al trimestre 20-O.

9. Asuntos generales.

El Presidente pregunta si hay algún asunto general

El Sr. José Manuel Casillas pregunta qué va a pasar con el servicio social si es que no se reanudan actividades pronto.

El Presidente menciona que una buena parte de algunas actividades son imposibles de realizar, el tema de servicio social, es una actividad que muchas veces implica que el estudiante se tenga que trasladar a algún otro sitio y obviamente no considera que sea prudente en este sentido el incentivar que los estudiantes, sobre todo si lo están haciendo en una instancia ajena a la Universidad es mucho más complejo y dentro de la Universidad no se puede acceder a las instalaciones, sin embargo si ha sabido de algunos estudiantes que han seguido colaborando con profesores de manera virtual en los avances del proyecto de servicio social al que se inscribieron. Menciona que tiene que comentar que hoy en la sala los acompaña la Mtra. Ruth Fernández porque va a sacar el equipo de computo de la Coordinación de Servicio Social porque salió una convocatoria para becas de servicio social, entonces se necesitan emitir cartas para todos los estudiantes que están activos en el servicio social con el fin de que participen en la convocatoria. Señala que por el momento no se han metido nuevos proyectos de servicio social porque obviamente no hay condiciones para llevarlo a cabo, pero tan pronto existan condiciones cree que si estarían en una situación de poder ofertar nuevas opciones para realizar el servicio social. Menciona que la Mtra. Ruth ha estado muy participativa en una Comisión de Servicio Social de toda la Unidad, por lo que le pide comente al respecto.

La Mtra. Ruth Alicia Fernández comenta que ahorita no hay proyectos externos en los que los chicos puedan presentarse a realizar su servicio social, imposible, pero si algunos están trabajando a distancia tanto en proyectos interno como en externos. En el caso de la Beca de Servicio Social es importante poder darles a los chicos una captura de pantalla de que están inscritos en un proyecto vigente de servicio social y ellos tiene que hacer una carta compromiso en Rectoría General de entregar los documentos que se solicitan. Menciona que algunos chicos si previeron sacar su carta de aceptación, pero en realidad con ellos la carta de aceptación está en su expediente y no pueden ir a sacar todas las cartas, pero si pueden hacer la captura de pantalla y poderles proporcionar a los chicos la documentación que necesitan para poder adquirir la Beca al Servicio Social.

La Srita. Sandra Flores pregunta si se podía solicitar Beca UAM teniendo Beca CONACYT, debido a una consulta que le hicieron los alumnos respecto a un caso.

El Presidente le responde que no tienen reportado ningún caso de alguien que esté cobrando doble beca. Menciona que en principio los estudiantes saben que no pueden tener doble Beca, señala se le hace raro puesto que los únicos do Posgrados que tienen Beca CONACYT es la Especialidad de Paisaje y Maestría y Doctorado en Estudios

Urbanos, los otros Posgrados no tiene Beca CONACYT y los que tienen está Beca no tienen Beca UAM.

Comenta que la Beca UAM se otorga al inicio de los estudios y abarca cinco años, entonces los que son becarios UAM saben que trimestre con trimestre se va renovando, pero no es que haya nuevos aspirantes. Le menciona que le puede comentar a sus representados que haga un correo directo al Coordinador del Posgrado con copia para la Dirección.

A continuación comenta que compartan que es importante participar en las encuestas que ha habido para recoger la opinión de la comunidad sobre la experiencia del PEER, señala que no tiene información precisa sobre qué va a pasar el siguiente trimestre, sin embargo la invitación es de que estén atentos a las próximas sesiones del Colegio Académico porque se estará discutiendo que pasará con el trimestre 20-P.

Comenta que tal vez algunos piensen que actuaron de manera accidentada, pero no mal intencionada, pero por experiencia propia, dado que ha tenido la oportunidad de hablar con otros colegas directores de aquí del país y de otros países no lo han hecho mal. Comenta que hay otras Universidades que no han sabido incluso cómo reaccionar, indica que si tienen que reflexionar profundamente en cómo van a enfrentar el trimestre 20-P, comenta que al menos lo más importante en este momento es la vida de toda la comunidad universitaria y si se tiene que sacrificar la presencialidad, cree que hay que entenderlo en ese sentido.

Comenta que su mayor preocupación es la salud de los que integramos esta comunidad y que hay que estar pendiente de cómo va evolucionando la situación a nivel nacional. Invita al sector estudiantes que si tienen inquietudes le escriban al Secretario o a él o si es necesario hablan por teléfono y buscarán responder de la mejor forma que puedan.

Sin más comentarios, les agradece la participación y da por concluida la sesión 590 ordinaria, a las 14:25 horas.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Presidente

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Secretario